

La evolución de la lexicografía vasco-románica: las obras de Astigarraga, Jáuregui, Eguren y Juvenal Martyr*

(The evolution of the Basque-Romanesque lexicography: the works of Astigarraga, Jáuregui, Eguren and Juvenal Martyr)

García Aranda, M^a Ángeles
Univ. Complutense de Madrid. Fac. de Filología. Dpto. de Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura comparada.
Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid
magaranda@filol.ucm.es

BIBLID [1137-4454 (2011), 26; 195-215]

Recep.: 21.12.2010
Acep.: 18.12.2011

Las nomenclaturas de Astigarraga, de Jáuregui, de Eguren y de Juvenal Martyr constituyen una buena muestra de la lexicografía vasco-románica del siglo XIX. El análisis de su contenido y de su estructura, de sus objetivos y del contexto en que fueron compuestas es imprescindible para construir los materiales que sirvieron para la enseñanza de español, vasco y francés.

Palabras clave: Lexicografía. Plurilingüismo. Historiografía lingüística. Historia de la enseñanza.

Astigarraga, Jáuregui, Eguren eta Juvenal Martyr-en nomenklaturak XIX. mendeko euskara-erromantze lexikografiaren erakuskari egokiak dira. Horien edukiaren eta egituraren, helburuen eta moldatu zireneko testuinguruaren analisia ezinbestekoa gertatzen da espainiera, euskara eta frantsesa irakasteko balio izan zuten materialak berregiteko.

Giltza-Hitzak: Lexikografía. Ele aniztasuna. Historiografía lingüística. Irakaskuntzaren historia.

Les nomenclatures d'Astigarraga, de Jáuregui, d'Eguren et de Juvenal Martyr constituent un bon échantillon de la lexicographie basco-romane du XIX^{ème} siècle. L'analyse de son contenu et de sa structure, de ses objectifs et du contexte dans lequel ils furent composés est indispensable pour construire les matériels qui servirent à l'enseignement de l'espagnol, du basque et du français.

Mots-Clés : Lexicographie. Plurilinguisme. Historiographie linguistique. Histoire de l'enseignement.

* Este trabajo se incluye dentro de los realizados en el proyecto Biblioteca Virtual de la Filología Española (FFI2011-24107), dirigido por Manuel Alvar Ezquerro.

1. INTRODUCCIÓN

La historia de los diccionarios con el vasco y el español, a diferencia de lo que ocurre con el español y otras lenguas modernas, es muy breve, y el interés que ha despertado entre los especialistas aún muy escaso.

La lexicografía bilingüe español-vasco nace con el *Dictionarium linguae Cantabricae* de Nicolás Landuchio, manuscrito custodiado en la Biblioteca Real de Madrid y fechado en 1562. Tras él vinieron *L'interprēt ou Traduction du François, Espagnol et Basque* de Voltaire (Lyon, A. Rouyer, 1620), el *Diccionario cuatrilingüe de bascuence, castellano, francés y latín* de Juan de Echeberría (siglo XVIII)¹, el *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín* de Manuel Larramendi (San Sebastián, Bartolomé Riesgo y Montero, 1745) y el inédito "Catálogo de voces bascongadas con las correspondientes castellanas" que para la Real Academia Bascongada inició a finales del siglo XVIII José María Azpitarte; si bien es en el siglo XIX cuando la producción lexicográfica vasco-español se amplía y enriquece gracias al *Vocabulario vascuence-castellano* de Felipe Picatoste (Madrid, imprenta a cargo de Querol, 1865), al repertorio incluido en el *Modo breve para aprender la lengua vizcayna compuesto por el Doctor Rafael Micoleta, presbítero de la muy leal y noble villa de Bilbao 1653* (Gerona, Imprenta y Librería de V. Dorca, 1880), al *Diccionario Basco-Español* de José Francisco Aizquibel (Tolosa, Casa Editorial de Eusebio Gómez, Sucesor de la Viuda de Mendizábal, 1883), al "Vocabulario vasco-castellano-francés de todas las voces euskaras contenidas en este volumen" del *Cancionero basco. Poesías en lengua euskara* de José Manterola (San Sebastián, Establecimiento Tipográfico y Librería de Antonio Baroja, 1880), al *Glosario etimológico de palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)* de Leopoldo de Eguílaz y Yanguas (Granada, La Lealtad, 1886), al *Diccionario de los nombres euskaros de las plantas en correspondencia con los vulgares, castellanos y franceses y científicos latinos* de José M.^a de Lacoizqueta (Pamplona, Imprenta Provincial, 1888) o a los plurilingües de Antoine M. de Abbadie², de Pedro Novia de Salcedo (principios del XIX) y de J. Agustín Chaho (1858)³.

1. Larramendi, en el prólogo de su *Diccionario* (1745: XXXVI), cita el repertorio inédito de Juan Echeberría con estas palabras "el doctor Don Juan de Echeberria, natural de Sara, en Labort, oy Médico de la villa de Azcoitia, muy Docto, y amante de su Lengua, tiene años ha compuesto un *Diccionario quadrilingüe de Bascuence, Castellano, Francés y Latín*, que impresso pudiera servir para entender los pocos libros que ay en Bascuence, aunque no con toda extensión. Avrá diez, o doce años, que estando de passo en Azcoitia, me le fió por dos días, y entresaqué muchas voces del Dialecto Labortano, para ponerlas después en las correspondientes del Castellano. Harto me huviera alegrado, que huviera precedido la impresión deste Diccionario, para valerme del trabajo ageno, sin ofensión de su Autor, en quanto dixesse bien con la idea del mío".

2. En 1827 Abbadie publica un *Prospecto de un Diccionario vasco-español y latín* que anuncia un repertorio que no fue impreso.

3. Son el inédito *Diccionario trilingüe vasco-español-latino* de Novia de Salcedo y el *Dictionnaire basque, français, espagnole et latin, d'après les meilleurs auteurs classiques et les Dictionnaires des Académies françaises et espagnole* de Joseph Agustín Chaho (Bayona, Imprimerie et Lithographie de P. Lespés, 1858).

En el siglo XX esta producción aumenta considerablemente gracias “al interés de eruditos locales y al proyecto de planificación idiomática definido por el gobierno y las instituciones” (M. Cundín Santos y Á. Líbano Zumalacárregui, 2000: 316), y se publican numerosos repertorios plurilingües generales, así como terminológicos y dialectales: el *Nouveau dictionnaire basque-français-espagnol* de Jean Baptiste Darricarrère y Rafael de Murga (Bayona, A. Lamaignère, 1901), el *Diccionario Vasco-Español-Francés* de Resurrección M^a Azkue (Bilbao, Dirección del autor, 1905), el *Diccionario vasco-caldico-castellano* de Juan Fernández Amador de los Ríos (Pamplona, Imprenta, Librería y Encuadernación de Nemesio Aramburu, 1909), el *Diccionario castellano-euskera* de Juan María Román Dornaku Olaechea (Tolosa'n, Lopez'tar E'ren Etxean, 1916), el *Diccionario castellano-vasco* de Ixaka López Mendizábal (Tolosa'n, Lopez'tar E'ren Etxean, 1916), el *Vocabulario vasco-castellano: suplemento a su "Gramática Vasca" en cuyo tomo se da el castellano-vasco* de Pablo de Zamarripa y Uraga (Bermeo, Gaubeka, 1930) o el *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el DRAE (14^a edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas* de Federico Baráibar y Zumárraga (Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1903), entre otros muchos⁴.

Aunque algunos de estos diccionarios (Landuchio, Azkue, Larramendi...)⁵ han recibido atención por parte de los especialistas, falta todavía una completa y rigurosa investigación sobre la lexicografía hispanovasca; y en ella habrán de tener cabida tanto las obras mayores como las menores, esto es, aquellas listas de palabras que se han empleado frecuentemente para aprender vasco y español, que presentan un contenido y una estructura diferentes a los de los grandes repertorios alfabéticos y que apenas han tenido repercusión posterior, pero que, por el contrario, muestran cuál ha sido, a lo largo de los siglos, la metodología empleada para el aprendizaje del léxico de una segunda lengua.

En ese recorrido de la lexicografía menor español-vasco, quiero destacar la producción de Luis de Astigarraga y Ugarte, de Francisco Jáuregui de San Juan, de Juan María Euren y de Frère Juvenal Martyr, pues conjugaron tradición e innovación y compusieron obras útiles y prácticas para conseguir un aprendizaje rápido y eficaz.

4. Muchos de los repertorios aquí citados se encuentran en la Biblioteca Virtual de la Filología Española (Manuel Alvar Ezquerro, 2010), y ha resultado muy útil y práctica su consulta.

5. También se han dedicado trabajos de investigación a la lexicografía bilingüe francés-vasco, y, así, se han estudiado con detenimiento el *Dictionnaire Basque-Français* de Silvain Pouvreau (mediados del siglo XVII) o el *Diccionario Basque-Français* de Maurice Harriet (finales del siglo XIX), por poner solo dos ejemplos.

2. LA NOMENCLATURA DE LUIS DE ASTIGARRAGA Y UGARTE

El *Diccionario manual Bascongado y Castellano, y elementos de gramática para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la doctrina cristiana en ambos idiomas* de Luis de Astigarraga y Ugarte se publica en San Sebastián (en la imprenta de I. Baroja) en 1825. En 1827 (Tolosa, imprenta de D. Juan Manuel de La Lama), aparece una segunda edición, “corregida y aumentada”, de la que se hicieron numerosas reimpressiones hasta el siglo XX (Tolosa, viuda de La Lama, 1839; Tolosa, Pedro Gurruchaga, 1881; Tolosa, Eusebio López, 1887; Éibar, Saturnino de Diego, 1915...).

En la censura firmada por Luis Arocena (página II) se resumen los objetivos y el contenido de este breve *Diccionario*.

Esta obrita verdaderamente elemental tiene la ventaja de reunir en muy pequeño volumen las primeras nociones de la gramática Bascongada y Castellana, y un compendio de diccionario de voces Bascongadas las más usuales con sus equivalentes en Castellano; ella bastará para que los Bascongados a costa de muy poco trabajo con la lectura de unas pocas páginas, puedan hablar su idioma con arreglo a los principios del arte, puesto que contiene y explica las partes de la oración, así en Castellano como en Bascuence, con multitud de ejemplos en cada una, de manera que estos mismos ejemplos forman un compendio de diccionario en ambos idiomas, resultando de aquí otra ventaja; a saber, que los Españoles de otras Provincias en que es desconocida la lengua Bascongada, pueden también a beneficio de esta obrita aprender con muy poco trabajo, aunque no a hablar con perfección, a lo menos a darse a entender en bascuence sobre aquellas cosas más comunes en el trato de la sociedad humana.

Así, la obra contiene un breve compendio gramatical (la conjugación del verbo *haber*, la conjugación de los tiempos compuestos de *llevar* y las partes de la oración), en el que se integra un repertorio léxico, y un resumen de la doctrina cristiana en ambas lenguas (el credo, el Padre Nuestro, el Ave María, la Salve, los mandamientos, los mandamientos de la Santa Madre Iglesia y los sacramentos). Entre las nueve partes de la oración, o especies de palabras, Astigarraga incluye sustantivos, adjetivos y verbos, que describe, respectivamente, como “palabra declinable que sirve para nombrar o denotar las personas, animales y todas las demás cosas”, “el que sirve para denotar las calidades de las personas, de los animales y de todas las demás cosas” y “palabra o parte declinable de la oración, que sirve para denotar o significar la existencia de las personas, de los animales y de todas las demás cosas, de qué modo están o existen, qué están haciendo y qué es lo que padecen o sufren”, y que ejemplifica con varias listas de palabras: mientras que adjetivos y verbos no guardan orden alguno, aunque aparezcan juntas voces sinónimas y antónimas, los sustantivos están organizados en materias o ámbitos designativos.

Adjetivos		Verbos	
Mea,	Delgado, a.	Beguiratu,	Mirar
Lucea	Largo, a.	Icerditu,	Sudar
Laburra	Corto, a.	Garbitu,	Limpiar
Zabala,	Ancho, a.	Igortci,	Frotar
Melarra,	Angosto, a.	Icaratu,	Temblar
Zucena,	Derecho, a.	Alceguin,	Rascar
Oquerra,	Torcido, a.	Eztuleguin,	Toser
Zarra,	Viejo, a.	Puztu,	Hincharse
Berria,	Nuevo, a.	Iracurri,	Leer
Guicena,	Gordo, a.	Icasi,	Aprender
Argala	Flaco, a.	Tolestu,	Doblar
Ariña	Ligero, a.	Ichi,	Cerrar

El léxico del *Diccionario* de Astigarraga es, pues, una nomenclatura⁶: un repertorio ordenado temáticamente, con una clara finalidad didáctica, que no recoge todo el vocabulario de una lengua, que no incluye definiciones de las voces compiladas y que está redactado en vasco y español.

Este repertorio está formado por casi seiscientos veinte artículos lexicográficos repartidos en veintiocho ámbitos designativos, a saber, 1) [Dios], 2) [los elementos], 3) [los astros], 4) [el tiempo], 5) [días de la semana], 6) [meses del año], 7) [fiestas], 8) [el hombre], 9) edades el hombre, 10) partes del cuerpo humano, 11) partes interiores y otras, 12) excrementos del cuerpo humano y otras propiedades, 13) los cinco sentidos, 14) defectos del cuerpo, 15) del alma, 16) vestidos y cosas exteriores, 17) cosas de comer, 18) grados de parentesco, 19) empleos, cargos y dignidades de esta vida con sus súbditos, 20) cosas y empleos de la iglesia, 21) otros destinos u oficios, 22) cosas que suele haber en un pueblo y en las casas, 23) animales cuadrúpedos, 24) aves con sus pertenencias, 25) insectos y bichos, 26) piedras, metales y otras cosas de fuera, 27) medidas y 28) virtudes y vicios.

La microestructura de este repertorio, como ocurre con la mayoría de las nomenclaturas, es muy sencilla, y está formada únicamente por los equivalentes en las dos lenguas: no hay, pues, información gramatical ni etimológica, ni marcas diacríticas, diatópicas y diafásicas como en otros diccionarios.

Paradisua	el Paraíso
Doatsu bat	un bienaventurado
Sua	el fuego

6. Para el concepto de nomenclatura y para conocer las principales nomenclaturas del español véase M. Alvar Ezquerro (1987) y M. C. Ayala Castro (1992a y 1992b).

Aicea	el viento
Agorra	setiembre
Lepra	el cuello, el pescuezo
Betazala	el párpado
Oña	el pie
Miña	el dolor
Legamia	la lebadura
Ura	el agua
Sagardoa	la sidra
Urdai azpia	el jamón, pernil
Arotza	el carpintero
Iguelseroa	el albañil
Oya	la cama
Sucaldea	la cocina
Quedarra	el hollín
Aria	el carnero
Aquerria	el chivo
Atea	pato
Arguiollarra	abubilla o gallito de San Martín
Egaberea	avefría
Elorria	el espino
Ostazuria	el chopo
Ostoa, orria	la oja
Anega	la fanega
Imi bat	una cuarta

Tan solo en el capítulo “grados de parentesco”, Astigarraga se ve obligado, dada la diferente forma que cada lengua tiene de lexicalizar la realidad, o bien a incluir alguna información adicional para evitar confusiones; así, *arriba* es traducido como *la hermana (con relación a un hermano)* y *aizpa* como *la hermana (con relación a otra hermana)*; o bien a diferenciar, en ocasiones, las formas que corresponden a cada sexo; mientras que el equivalente de *illoba* es *el nieto, la nieta* y el de *alarguna* es *el viudo, la viuda, el bisabuelo* se corresponde con *aita-bisaba* y la *bisabuela* con *amabisaba* y el *suegro* con *aitaguiarraba* y la *suegra* con *amaguiarraba*.

Se trata, por tanto, de un repertorio breve, fácil y accesible, virtudes que su autor, Luis Astigarraga y Ugarte, miembro de la Sociedad de instrucción de París y Director de la casa de educación o Colegio establecido en esta ciudad, explica en las páginas preliminares que dirige a la juventud bascongada⁷:

7. En esas páginas introductorias, además, reconoce la necesidad de conocer la gramática de la lengua materna con estas palabras: “sería, pues, conveniente que los padres o maestros instruyesen con tiempo a los niños en la gramática de su lengua. Los que no hubiesen de seguir la carrera de las letras se ilustrarían a lo menos en esta parte de ellas, y hallarían en el ejercicio de sus empleos, en el gobierno de sus haciendas y en el trato civil, las ventajas que tienen sobre otros los que se explican correctamente de palabra y por escrito”.

Como el único diccionario de que tengo noticia, es el del padre Larramendi, el cual consta de dos grandes tomos en folio, y no se encuentran ejemplares de él, por lo cual los pocos que hay cuestan trescientos o cuatrocientos reales; estoy firmemente persuadido de que en dar a luz este pequeño manual, hago un importante servicio al país bascongado.

Sin embargo, ni la nomenclatura de Astigarraga ni las que describimos en las páginas siguientes son obras originales. Así, en la tradición hispana la organización temática del léxico la inauguró Antonio de Nebrija, quien al final de la edición burgalesa de las *Introducciones latinae* de 1493 incluyó un *Lexicon parvum seu vocabularium* destinado a facilitar la enseñanza del latín a los alumnos españoles. A partir de este momento nuestra lengua aparece en otras muchas nomenclaturas hispanolatinas, como el *Lexicon puerile* (1560) de Juan Lorenzo Palmireno, el *Vocabulario de las partes exteriores e interiores del hombre* (1599) de Miguel Navarro, el *Promptuario de vocablos latinos que corresponden a los castellanos de que es más frecuente el uso* (1729) de Nicolás Vellón o el *Ramillete curioso, texido de diferentes voces hispano-latinas* (1745) de José Moraleja, y también en nomenclaturas plurilingües con otras lenguas modernas, como el anónimo *Questo libro il quale si chiama introito e porta* (1513) o las incluidas en algunas de las obras de Adriano Junio (1567), de William Stepney (1591), de Henrius Decimator (1596), de César Oudin (1604), de Juan Ángel de Zumarán (1626), de Guillermo Alejandro de Noviliers (1629), de James Howell (1659), de Francisco Sobrino (1705), de Félix Antonio de Alvarado (1718), de Pedro Tomasi (1779) o de Guillermo Casey (1819), entre otros muchos. No es, por ello, extraño que algunas nomenclaturas hispanovasas utilicen como fuente repertorios temáticos anteriores⁸.

El vasco, según la investigación lexicográfica actual, aparece por vez primera en una nomenclatura en 1620. Se trata del "Dictionaire Alphabetique Depuis lettre A iusques à V pour compter & pour les lours, Semaynes, Mois & Ans", repertorio temático bilingüe francés-vasco que ocupa las páginas 41 a 131 de *L'interpret ou Traduction du François, Espagnol & Basque* (Lyon, A. Rouyer) de Voltaire, manual que incluye, además, un breve compendio gramatical trilingüe y catorce diálogos, "Colloques ou Dialogues Propres & necessaires en diuers negoces & affaires pour la ditte Traduction", también redactados en español, francés y vasco y, que como bien ha explicado Daniel Sáez Rivera, tuvieron como fuente los de Gabriel Meurier

[...] otro maestro flamenco de lenguas y autor de unos diálogos de similar temática y ambiente a los de Berlaimont: los *Coloquios familiares muy convenientes y más provechosos de quantos salieron fasta agora para qualquier qualidad de personas desseosas de saber hablar y escribir Español y Francés* (Amberes, Jean Waesberge, 1568). Basta solo incluso con comparar los títulos de los treinta diálogos de Meurier (1568) con los de los catorce de la colección de Voltaire (1620), que también los lla-

8. Ello ocurre, por ejemplo, con las nomenclaturas de Astigarraga y de Jáuregui, pues son fieles adaptaciones de la "Recopilación de las voces más usuales para empezar a hablar en francés" incluida en el *Arte de hablar bien francés o Gramática completa dividida en tres partes*, que, a comienzos del siglo XIX, publicó Pierre Nicolas Chantreau.

ma capítulos, para intuir que este los ha entresacado de aquel, intuición que queda confirmada al hacer un cotejo, incluso meramente superficial, de ambos textos (D. Sáez Rivera, 2006: 447).

L'interpect volvió a imprimirse

[...] en Bayona en 1642 y 1684 bajo el título de *Thresor des trois langues, Française, Espagnolle et Basque*. A pesar del carácter trilingüe de esta cartilla en lo que atañe a su contenido gramatical y sus diálogos, el vocabulario que incluye en 1620 y 1642 es solo francés-vasco y desaparece de la edición de 1684 (M. Bruña Cuevas, 2008: 48).

El paso del tiempo, pues, no parece haber modificado ni la estructura ni el contenido de estos repertorios, si bien gracias a autores como Astigarraga, Jáuregui, Eguren o Frère Juvenal Martyr la ordenación temática, de éxito asegurado, se adaptó a otras lenguas garantizando así su continuación.

3. LA NOMENCLATURA DE FRANCISCO JÁUREGUI DE SAN JUAN

La *Nueva gramática para enseñar a los vascos a hablar español* de Francisco Jáuregui de San Juan se publica por primera vez en Buenos Aires, en la imprenta Republicana en 1850. Cierta éxito debió de tener la obra porque se vuelve a reimprimir en 1860 y en 1883, esta vez en las imprentas bonaerenses de Pablo Morta y de los hermanos Igon⁹.

Se trata de un breve volumen, apenas 122 páginas, que contiene unos escuetos contenidos gramaticales y léxicos muy parecidos a los publicados unos años antes por Luis de Astigarraga. En las páginas preliminares se incluye la “disertación preliminar sobre el vascuence y un espécimen de las antiguas poesías de los cántabros” de Mariano Larsen; en donde, tras reconocer que

[...] un siglo o dos más, y quizá el idioma euskaro, el más antiguo de los conocidos hoy día, desaparecerá para siempre; y en grave responsabilidad incurrirán ante la ciencia los que pudiendo y debiendo perpetuar ese idioma, muestran empeño en hacerlo desaparecer (pp. X),

reflexiona sobre la antigüedad de esta lengua. Así, Larsen afirma que, a pesar de la amenaza “de perecer bajo la acción centralizadora de los Gobiernos”, el vasco despierta el interés de muchos filólogos, puesto que la documentación conservada en el archivo de San Juan de Luz demuestra que el pueblo vasco llegó a América mucho antes de que lo hiciera Cristóbal Colón cuando seguía, para su

9. Las ediciones son: *Gramera berria, ikasteko eskualdunec mintzaten espainoles, dibiditua bi partetan; lehena ortografiaren gainian, eta bigarrena lenguyaren ikasteko erreski mintzaten*, Buenos Aires, Imprenta Errepublicanuan, 1850; *Gramera berria, ikasteko eskualdunec mintzaten espainoles; ó sea nueva gramática*, Buenos Aires, Librería de Pablo Morta, frente al colegio, 1860 (2^a edición) y *Gramera berria, ikasteko eskualdunec mintzaten espainoles; ó sea nueva gramática para enseñar a los bascos a hablar español*, Buenos Aires, Igon Hermanos, Editores, 1883 (3^a edición).

captura, las rutas del bacalao; ello permite a Larsen contemplar la posibilidad de que algún indio conozca el vasco. La introducción finaliza con la traducción al español de los tres famosos cantos de Aníbal, de Lecobide y de Altabízcar, sobrino de Carlomagno.

Tras la disertación, comienza la gramática. Esta se divide en unas notas sobre pronunciación y una lección primera, que incluye los numerales, tanto ordinales como cardinales, y las conjugaciones de los verbos *tener*, *ser*, *amar*, *temer* y *partir*. A continuación, como hizo Astigarraga, recoge las listas de los adjetivos, de los verbos y de los sustantivos más usuales. Los primeros, los adjetivos, van ordenados semánticamente (sinónimos, antónimos...), mientras que verbos y sustantivos –al igual que en el manual de Astigarraga– están dispuestos a partir de ámbitos designativos o materias. La última parte de la *Gramática* incluye unas “frases familiares para la conversación”, esto es, unos breves diálogos para desenvolverse en diversas situaciones.

Adjetivos		Frases	
Flakua	Flaco-a	<p>PASEYUAS</p> <p>Gazen paseyurat Gazen tur baten eguiterat Banua tur thiki baten eguiterat Banua paseyo bat eguiterat Gazen iguskitara! Nahi duzu nirekin etorri? Sobra bero eguiten du Gauden berua pasarioa</p>	<p>DEL PASEO</p> <p>Vamos á pasear Vamos a dar una vuelta Voy á dar una vueltecita Voy a dar un paseo Vamos á tomar el sol Quiere Vd. venir conmigo? Hace demasiado calor Aguardemos que haya pasado el calor</p>
Pizua	Pesado-a		
Arigna	Liviano-a		
Bethia	Lleno-a		
Hutsa	Vacío-a		
Gogorra	Duro-a		
Guria	Blando-a		

Los verbos están distribuidos en las siguientes materias: acciones del estudio, del hablar, del comer y beber, de la vida, del vestir, el irse a acostar, naturales al hombre, de amor y de odio, de la memoria y de la imaginación, de diversión y juego, ejercicios, enfermedades y asistencias, de movimiento, obras de mano, para la compra y venta, del tiempo, de la vivienda, castigos y suplicios, y militares.

Los sustantivos, en cambio, se reparten en los ámbitos designativos siguientes: [Dios], los elementos, los astros, del tiempo, días de la semana, meses del año, estaciones y fiestas del año, individuos del género humano y sus edades, partes del cuerpo humano, cosas pertenecientes al cuerpo, acciones naturales, los cinco sentidos, defectos y enfermedades del cuerpo, del alma, vestidos para hombres, [vestidos] para las mujeres, la mesa con comida, el parentesco, dignidades, oficiales de justicia, de la iglesia, dignidades eclesiásticas, ciencias y artes, diferentes oficios, las herramientas, reinos y estados, nombres de las naciones, ciudades principales, varias religiones y sectas, de una ciudad, de un corral de comedias, de una casa y sus partes, los muebles de una casa, batería

Yatiaz eta edatiaz	Del comer y beber
Apetitua izatia	Tener apetito
Yatia	Comer
Edatia	Beber
Chehatzia	Mascar
Jrestia	Tragar
Ogui pikatzia	Partir pan
Yastatzia	Probar
Barur eguitia	Ayunar
Gosaltzia	Almorzar
Baskaltzia	Comer
Krakada eguitia	Merendar

de cocina, de la escuela, empleos de una casa, nombres de pila más usuales, de los animales, cosas pertenecientes a las bestias, insectos, de algunos pescados, metales y minerales, gomas y perfumes, del campo y agricultura, verduras y legumbres, flores, diferentes frutas, árboles y arbolillos, del agua, del mar y navíos, viage y camino, el caballo con sus jaeces, pesos y medidas, líneas de extensión, monedas, diversiones y juegos, ejercicios, instrumentos de música, términos militares, de las armas, la fortificación, virtudes y vicios, y personas viciosas para los sustantivos.

El repertorio, como la mayoría de las nomenclaturas, presenta unos rasgos microestructurales, en muchos casos, fruto de la ordenación que adoptan sus materiales:

a) Sencillez en las correspondencias de los equivalentes lexicográficos, en donde abundan los sinonímicos simples y complejos o acumulativos, a pesar de la escasa homogeneidad en su presentación, pues se encuentran sin artículo, con artículo indefinido y con artículo definido

disputatzia	disputar, reñir
yatia	comer
zerbizatzia	servir
haustia	cascar, romper
bizitzia	vivir
egoitza	quedar
zerua	el cielo
profet bat	un profeta
lur ikare bat	un terremoto
memento bat	un momento, un rato

negua	el invierno
alegrantzia	la alegría
prediku bat	un sermón
perruka bat	una peluca
oliua	el aceite
dutia	té
aitaitchi	el padrino
yudu bat	un judío
bucheria	la carnicería
apartamendu ba	un aposento
yatz ba	una escoba
paper grisa	papel de estraza
sagu bat	un ratón
urria	oro
onyuac	setas, hongos
guereziac	cerezas, guindas
chalupa bat	una chalupa

b) Dado que los artículos lexicográficos aparecen despojados de cualquier añadido lingüístico, Jáuregui incluye algunas notas a pie de página en las que incorpora información de muy diverso tipo, desde problemas con la traducción de algunas voces, a datos extralingüísticos o a variantes en distintas modalidades lingüísticas,

funditzia	asolar (1)
arrogatzia	saquear (2)

- (1) “Asolar” guerlako terminua, zeinac sinifiakatzen baitu etsaya bentzitu onduan haren lurren funditzia
- (2) “Saquear” hiri bat guerlan irabazi onduan arrogatzia
Zaragarra, hazteria (3) la sarna
- (3) Hazteria bache nabarretarrez
Yeografia (4) la geografía
- (4) Yeografia da munduaren gaineko eskola
Indi olhua edo, Pulinda (5) un pavo
- (5) Pulinda bache nabarretarrez
maluriac, arregac (6) fresas
- (6) Maluriaz Bache nabarretarrez

c) Por otro lado, la dificultad de repartir el léxico general de una lengua en varios epígrafes y los no pocos problemas que entraña la traducción causan que, en ocasiones, se repitan algunos equivalentes (*tupina* - *olla* se encuentra tanto en “La mesa con comida” como en “Batería de cocina”, y *behia* - *la vaca* y *chahala-temera* en “La mesa con comida” y “De los animales”), o que la búsqueda de algunas voces resulte complicada dada la distribución hecha por el autor (en “La mesa con comida”, por ejemplo, se incluye *cubierto*, *tenedor*, *cuchara*, *plato*, *fuelle*, *cuchillo* o *salsero*, y en “Batería de cocina”, *cucharón*, *olla*, *puchero*; de la misma manera al *pastelero*, al *carretero* y al *bordador* hay que buscarlos en “Diferentes oficios” y al *jardinero*, al *tesorero* o al *secretario* en “Empleos de una casa”). Ello se debe a que la ordenación y el reparto de voces en capítulos temáticos son subjetivos: el repertorio está ordenado a partir de los criterios establecidos por el autor y las búsquedas son realizadas por lectores que no siempre coinciden con el lexicógrafo en su manera de ordenar y disponer el mundo.

Esta muestra de la lexicografía temática bilingüe constituye otro intento de ofrecer el léxico de forma útil y práctica para que su adquisición fuese más rápida y sencilla.

4. LA NOMENCLATURA DE JUAN MARÍA DE EGUREN¹⁰

Juan María de Eguren, inspector de enseñanza en Guipúzcoa y Álava, es autor de una vasta obra¹¹ compuesta para satisfacer las necesidades lingüísticas de los centros educativos del País Vasco. Su producción, como él mismo explica en la introducción al *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (Vitoria, 1867), surge por la necesidad de conocer el español en las escuelas vascas¹²

10. Un detallado estudio sobre la vida y la obra lexicográfica de Juan María de Eguren puede verse en M.^a Ángeles García (2009).

11. Su producción abarca un *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* (Vitoria, 1867), que contiene un vocabulario vascongado-castellano ordenado temáticamente, una serie de ejercicios prácticos sobre la declinación, unos ejercicios prácticos sobre la conjugación de los verbos, y unas frases usuales en la conversación para utilizar como actividades de traducción; una *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco* (Vitoria, Seminario Católico Vasco-Navarro, 1868), que vuelve a reproducir el contenido de la obra anterior; un *Diccionario vasco-castellano y método para enseñar el castellano a los vascongados* (San Sebastián, 1876), reedición del *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* de 1867 al que se le añadió un diccionario alfabético; un *Diccionario manual o vocabulario vasco-castellano* (San Sebastián, Imprenta de Baroja, 1876), que corresponde a la *Primera Parte del Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*, esto es, los vocabularios de sustantivos y verbos ordenados temáticamente que también había publicado unos años antes; un *Diccionario manual castellano-vasco* (San Sebastián, Imprenta de A. Baroja, 1876), tirada independiente del diccionario alfabético; y un *Manual de la conversación para uso de los que visitan el País Vasco: castellano-vasco* (San Sebastián, Imprenta de A. Baroja, 1876), obra que consta de dos partes: “la 1^a es un pequeño diccionario castellano-vasco que abraza las voces más usuales en la conversación familiar; la 2^a contiene las declinaciones y conjugaciones vascongadas, cuyo conocimiento prepara al lector para comprender las frases usuales y diálogos que siguen en ambos idiomas” (Eguren, 1876d: II).

12. En la *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País vasco* (1868), a pesar de reproducir el contenido del *Método práctico*, reconoce en cambio que la ha compuesto por el...

La conveniencia y hasta la necesidad apremiante que hay de enseñar la lengua castellana en las escuelas de Guipúzcoa es hoy notoriamente reconocida [...]. La inmensa mayoría de los niños que asisten a las escuelas de nuestro país no entienden el castellano, pues que en los pueblos rurales, que son los que forman la mayor parte de la hermandad guipuzcoana, solamente se habla el vascuence, con muy cortas excepciones, y aun en las poblaciones de más importancia no es todavía habitual la lengua castellana sino entre las personas cultas y de más instrucción. Así es que la masa general del pueblo guipuzcoano habla usualmente el vascuence y por consiguiente esta es la primera lengua que aprenden los niños.

Resulta, pues, que cuando empiezan a asistir a la escuela no entienden bien el castellano, y como en este idioma aprenden a leer, escribir y todos los demás ramos de la enseñanza, excepto la doctrina cristiana, no comprenden lo que leen y estudian, y el desarrollo intelectual, en el cual consiste la verdadera instrucción, es sumamente lento [...].

Más no se limita a la escuela la necesidad de saber el castellano, porque el niño que hoy concurre a ella asistirá mañana a las aulas para seguir una carrera, ejercerá más tarde una industria o arte cualquiera, que le obligará continuamente a ponerse en comunicación con personas estrañas al país, o se marchará a lejanas tierras a hacer fortuna o a proporcionarse los medios de subsistencia que la pobreza del pueblo natal y otras circunstancias le hacen difícil adquirir [...].

Últimamente, los que no entienden el castellano se ven privados de uno de los más poderosos medios de progreso intelectual, cual es la lectura, por consiguiente, si para el buen desempeño de su cometido o para adelantar en un ramo cualquiera de las artes o de la industria quieren consultar una obra que trate de tales materias, carecen también de este recurso porque nada se escribe en vascuence. Fuera del pequeño recinto de nuestro país para nada sirve esta lengua, y son extranjeros por consiguiente dentro su misma patria los que no hablan ni entienden el castellano (Eguren, 1867: V-VIII).

Para conseguir su objetivo, esto es, que los niños de las escuelas guipuzcoanas aprendan español, Eguren utiliza una metodología que incluye unos breves contenidos gramaticales y un repertorio léxico ordenado temáticamente.

... interés que despierta el País Vasco, y sobre todo su lengua, en la población española que lo visita: "La provincia de Guipúzcoa es una de las más visitadas en verano, porque la belleza de su suelo y sus excelentes playas y establecimientos de aguas medicinales atraen un gran número de viajeros que, huyendo de las molestias que en ocasiones el excesivo calor en otras provincias de la Península, buscan en ella la comodidad y el bienestar que su clima fresco y agradable y los hábitos de sus naturales proporcionan. La afluencia de forasteros, consiguiente a estas circunstancias, va aumentando notablemente desde que terminadas las vías férreas se han hecho fáciles y rápidas las comunicaciones; de manera que nuestro país es hoy la residencia favorita de numerosas familias durante los meses de verano. Al observar el viajero las condiciones y costumbres de un país que tanto agrada por su risueño aspecto, se ve sorprendido continuamente por impresiones nuevas y no puede menos de fijar con preferencia su atención en el antiguo *euskera* o *vascuence*, idioma usual del país. La originalidad y escasa semejanza de esta lengua con las demás escitan el natural deseo de comprenderla, el cual no puede satisfacerse cómodamente por la falta de un guía que, con poco trabajo y sin alterar las circunstancias especiales del modo de vivir del viajero, facilite la realización de tan laudable aspiración. Llenar este vacío procurando satisfacer una necesidad tan palmaria es el objeto de este librito; pero si no bastase a conseguirlo tan cumplida y satisfactoriamente como fuera de desear, sirva al menos el buen deseo que le ha inspirado para que le dispense el público su benevolencia (Eguren, 1868: I).

Los sustantivos los agrupa en 1) Partes del cuerpo humano, 2) Los sentidos, 3) Cosas de comer, 4) Verduras y legumbres, 5) Carnes, 6) Aves, 7) Pescados, 8) Frutas, postres y vinos, 9) Animales y cosas que les pertenecen, 10) Días de la semana, 11) Meses del año y estaciones, 12) Números, 13) Números cardinales, 14) Números ordinales, 15) Números quebrados, colectivos y múltiples, 16) El tiempo y su división, 17) Diferentes épocas y festividades del año, 18) Prendas de vestir, 19) Telas, 20) Cosas del tocador y joyas, 21) Edades, situaciones y diversas circunstancias de la vida humana, 22) Parentescos, 23) Pesos, medidas y monedas, 24) Cosas que pertenecen a los pueblos y a las casas, 25) Cosas de la escuela, 26) Muebles y menaje de una casa, 27) Menaje de la cocina, 28) Servicio de mesa, 29) Criados y dependientes de una casa, 30) Profesiones y oficios, 31) Herramientas, 32) Agricultura, 33) Árboles, 34) Flores, 35) Caza, 36) Pesca, 37) Cosas que se consideran en el universo o mundo, 38) Cosas que pertenecen al globo terrestre o a la tierra, 39) El agua, 40) Cosas relativas a la atmósfera, el aire, los meteoros, 41) Fuego, los combustibles, 42) Propiedades de los cuerpos, 43) Dimensiones y formas de los cuerpos, 44) Los colores, 45) Propiedades del cuerpo humano, 46) Accidentes, enfermedades y dolencias del cuerpo, 47) Remedios, operaciones y asistencia a los enfermos, 48) Juegos y ejercicios de recreo, 49) Ciencias y artes: sabios y artistas, 50) Pintura, 51) Música, 52) Sustancias vegetales, 53) Sustancias minerales y piedras preciosas, 54) Viajes, medios de transporte, caminos de hierro, buques de vapor, 55) Marina y navegación, 56) Comercio, 57) Facultades del alma, cualidades morales, virtudes y vicios, 58) Cargos públicos y dignidades temporales, 59) Dignidades eclesiásticas, 60) Cosas pertenecientes a la iglesia y 61) Cosas referentes al estado militar.

Los verbos, en cambio, aluden a 1) Acciones del hombre, 2) Acciones relativas a la facultad de hablar, 3) Acciones relativas a la vida, 4) Acciones relativas a los alimentos, al vestido y al descanso, 5) Acciones relativas al estudio y al entendimiento, 6) Acciones que manifiestan amor y odio, 7) Acciones relativas a los juegos de recreo y ejercicios, 8) Acciones que espresan movimiento, 9) Acciones que espresan obras y trabajos de mano, 10) Acciones que se refieren a las operaciones de compra y venta, 11) Acciones relativas a la curación y asistencia de los enfermos, 12) Acciones que se refieren al culto divino, 13) Acciones que se refieren al estado atmosférico, al buen o mal tiempo, 14) Acciones que se refieren a la casa habitación, 15) Acciones que se refieren al arte militar y 16) Acciones que espresan castigos y penas.

En este repertorio se repiten la heterogeneidad en la forma de las voces españolas (con artículo, sin él, en singular, en plural...), la alternancia de artículos lexicográficos simples y complejos o la frecuente aparición de sintagmas preposicionales, dada la diferente tipología lingüística a la que pertenecen español y vasco:

beorrena, berorrena	de usted
bertan	en el mismo lugar
lurretic	de la tierra
noizco	para cuándo

biartic	desde mañana
bay	sí
ez	no
bearbada	acaso, quizá
Burgosen	en Burgos
baña ala ere	aunque, no obstante que, sin embargo de que
ichito! isilic!	ichito! ¡silencio!
eguiña	hecho, a
toallea, leocaya	la toalla
cartra bat	una cartera
mutilla	el muchacho, el chico
servilletac	las servilletas
setatsua	tenaz
tallea, estatura	el talle, la estatura
cartucho bat	un cartucho
morallac, murrucac	las murallas
motel hitzeguin	tartamudear
lurra eman, obiratu	sepultar, enterrar
aserretu, enfadatu	enojarse, enfadarse
bete	llenar
garrotea eman	dar garrote

Así mismo, vuelven a aparecer artículos lexicográficos repetidos (*mercader* se encuentra tanto en “Profesiones y oficios” como en “Comercio”), y problemas en la búsqueda de algunas voces (en “Cosas de comer”, por ejemplo, se incluye *convidado* o *huésped*, y en “Criados de una casa”, *el salario*).

Ahora bien, la gran novedad de Eguren es la inclusión en las páginas introductorias del *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* de un “Procedimiento que conviene seguir en las escuelas vascongadas para enseñar el castellano a los niños, y uso que al efecto debe hacerse de este libro” (págs. XI-XXIV), esto es, la explicación y descripción de cómo debe usarse el vocabulario temático.

[...] se dividirán en cuatro grandes secciones todos los niños que concurren a ella, subdividiendo cada una de estas en el número de grupos que fuere necesario para que ninguno de ellos pase de diez niños. Al frente de cada uno de estos grupos se coloca un instructor con un ejemplar de este método en la mano, y recita las palabras comprendidas en el vocabulario núm. 1, en la forma en que van escritas, esto es, primero en vascuence y después en castellano, haciéndolas repetir a todos los niños del grupo con precisión y claridad, según que el las va diciendo. Solamente deben decirse diez o doce palabras, o el número de voces que en cada ejercicio de estos puedan aprender de memoria los niños, teniendo el cuidado de señalar con la mano al mismo tiempo las cosas que se espresan con dichas palabras, siempre que fuere posible, para que de este modo comprender bien los niños su significación. Por

ejemplo, al decirles *burua, la cabeza; arpeyuia, la cara; beguiac, los ojos* y las demás contenidas en el vocabulario, debe el instructor señalar con la mano la cabeza, la cara, los ojos, y hacer que los niños del grupo repitan la misma operación, procurando siempre que esto tenga lugar con el mayor orden y precisión. Este ejercicio debe durar en todos los grupos el tiempo que esté señalado para ello y ha de efectuarse diariamente, pues sin perseverancia y constante repetición no se consigue nada con los niños, y serían infructuosos estos ejercicios prácticos si solo se verificaran de vez en cuando. Luego que los niños hayan aprendido el grupo de voces que se ha fijado, se repite el ejercicio con otra igual cantidad de voces de las que siguen en el vocabulario, ejecutando esto siempre lo mismo hasta que aprendan de memoria el diccionario o sea la primera parte de este método. En este trabajo el maestro puede seguir el orden en que van numerados los vocabularios que constituyen todo el diccionario, o bien puede alterarlo según lo crea más conveniente, con arreglo a la instrucción que tienen los niños de su escuela y a otras circunstancias especiales de esta, que él mejor que ninguno puede apreciar. Así mismo puede hacer que los niños aprendan por medio de estos ejercicios, bien todo el diccionario o bien la parte que crea más necesaria a los usos comunes de la localidad en que se encuentra y de los niños a quienes instruye, pues no cabe duda que en unos puntos convendrá más que estos sepan las voces relativas a la agricultura, por ejemplo, que no las que se refieren al comercio, y no hay medio de hacer esta aplicación oportuna en otra situación que la en que se encuentra el maestro [...].

Aunque reconoce las dificultades de un método basado en la memorización de vocabulario, está convencido de que el paso del tiempo y el buen hacer de un profesorado constante, perseverante y “poseído de buena voluntad, darán buenos resultados”; y así debió ocurrir cuando afirma Eguren que

[...] en varias de las provincias se han puesto en práctica estos ejercicios consiguiendo que los niños hablen el castellano en muy poco tiempo, aun en pueblos aislados y de labradores donde es muy poco conocido (Eguren, 1867: XX-XXIII).

Eguren fue, en definitiva, capaz de adaptar materiales tradicionales a la realidad lingüística del País Vasco –su trabajo como inspector de enseñanza le permitió conocer la situación de las escuelas vascas, el número de matrículas, los métodos educativos empleados, las materias enseñadas o la formación de sus docentes–, y de diseñar un método que, sin demasiado esfuerzo, permitiera al estudiante aprender una segunda lengua.

5. LA NOMENCLATURA DE FRÈRE JUVENAL MARTYR

El *Vocabulaire trilingue français-espagnol-basque* se publica en Bayona en 1899. Su autor, el padre Juvenal Martyr, pseudónimo de Arnaud Aguirre Iribarregaray (1859-1932), ejerció diferentes cargos en la Congregación de La Salle en poblaciones del País Vasco francés y español.

Tras unas páginas preliminares en las que se resume el carácter de franceses, españoles y vascos, comienza el *Vocabulaire* o manual de enseñanza de las tres lenguas. Este se compone de 1) unas nociones sobre el alfabeto y la fonética española y vasca y su correspondencia con la francesa; 2) una nomenclatura,

en la que se cuelan algunos capítulos de contenido gramatical (adjetivos demostrativos, adjetivos posesivos, números cardinales, números ordinales, adjetivos indefinidos, pronombres personales, pronombres demostrativos, pronombres posesivos, pronombres conjuntivos, pronombres indefinidos); 3) un breve compendio gramatical, con la conjugación de numerosos verbos del verbo *avoir*, *être*, *aimer*, *finir*, *recevoir*, *rendre*, *être aimé* (*verbe passif*), *tomber*, *se repentir* (*verbe réfléchi*), *pleuvoir* (*unipersonnel*), *aimer conjugué interrogativement* y algunos verbos irregulares (*aller*, *s'en aller*, *envoyer*, *courir*, *couvrir*, *cueillir*, *dormir*, *fuir*, *haïr*, *mentir*, *mourir*, *offrir*, *ouïr*, *partir*, *sentir*, *servir*, *connaître*, *sortir*, *tenir*, *venir*, *se vêtir*, *s'asseoir*, *falloir*, *lire*, *rompre*, *écrire*, *faire*...), una lista con los principales adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones; 4) unas "Phrases usuelles", es decir, frases para utilizar en diferentes situaciones (para felicitar el buen día, para despedirse, del tiempo, de la hora); 5) unos modelos de cartas (invitación a comer, invitación a merendar, aceptaciones, denegaciones, invitación a una tertulia, carta de petición de un empleo, carta a un primo de América y su respuesta); 6) una lista de fórmulas de despedida; 7) una enumeración de abreviaturas y sus respectivos desarrollos; 8) sentencias y proverbios franceses, españoles y vascos; 9) pequeño vocabulario geográfico, y 10) un diccionario alfabético que reúne los verbos y los adjetivos más usuales en vasco.

El léxico de la nomenclatura está organizado en los siguientes epígrafes o ámbitos designativos: Dios y la religión, las fiestas principales, objetos de piedad, los sacramentos, pecados capitales, virtudes teologales, virtudes cardenales, partes de una iglesia, efectos clásicos, clases de letras, del tiempo, estación, meses, días de la semana, los cinco sentidos, los miembros del cuerpo, cosas relativas al cuerpo, las enfermedades del cuerpo, los remedios, el hombre sus edades sus vicisitudes, facultades virtudes y vicios del alma, de la mesa del comer y del beber, alimentos, bebidas, de los vestidos y de los objetos concernientes, objetos de tocado, partes de un vestido, calzados, los tocados, nombres [propios] más usuales (de hombres y de mujeres), nombres de algunos dignatarios, el parentesco, casa y sus partes, el personal de una casa, guarnición de un cuarto, los utensilios de la cocina, sillas para sentarse, la ciudad y sus curiosidades, nombres de algunas villas, principales países del mundo, los elementos, el fuego, el aire, los astros, partes de la tierra, metales sustancias químicas y vegetales, el agua, los animales salvajes y domésticos, los gritos de los animales y otras cosas relativas a los animales, el caballo y sus jaeces, los insectos, los reptiles, los pescados, los pájaros, la campaña la agricultura y los instrumentos aratorios, cereales, legumbres y cereales, las flores y los frutos, los árboles, los principales oficios, herramientas de diversos oficios, la moneda, los pesos y las medidas, pasatiempos y juegos e instrumentos de música.

A pesar de la novedad en algunos de los contenidos (sillas para sentarse, instrumentos aratorios o cereales), la nomenclatura contenida en este *Vocabulaire* es muy parecida a las publicadas en las centurias anteriores, y no ofrece originalidad alguna.

Ahora bien, la aportación de Juvenal Martyr a la historia de los diccionarios vasco-románicos radica en la traducción a tres lenguas del vocabulario recogido,

pues es una muestra única y excepcional del plurilingüismo territorial en la Lexicografía temática. Este repertorio, como los de Voltoire, Larramendi o Azkue, es un buen representante de

[...] ciertos diccionarios multilingües (principalmente trilingües) en los que las lenguas utilizadas son, de una parte, una que vive en dos territorios separados políticamente y los abarca al menos parcialmente, y, de otra, otras dos que corresponden a las lenguas oficiales en tales territorios;

ello causa que tenga una estructura propia

[...] bien diferenciada del diccionario multilingüe estándar, y es aquél en el que se contiene una lengua común a otras dos abarcadas, a su vez, en su territorio geográfico. Entonces, la lengua común desempeña un papel distinto al de la mera equivalencia, papel que podríamos denominar *solapado* o *superpuesto*,

en definitiva, se trata de

[...] la asunción consciente de la existencia de lenguas de diferente rango en un mismo territorio. El autor de un diccionario de estas características no debía permanecer ajeno a las diferencias en la combinación de unas u otras lenguas a la hora de confeccionarlo (M^a T. Echenique Elizondo, 1997: 214, 216 y 217).

Así, Arnaud Aguirre, conocedor de los centros educativos que La Salle tenía en Ustaritz, en Hasparren, en Pau, en Plaisance, en San Sebastián o en Mauleón, reflejó en su manual la realidad lingüística que debió conocer para que así resultase más útil y práctico a los alumnos a los que lo dirigió.

6. CONCLUSIONES

La labor lexicográfica de Astigarraga, de Jáuregui –quienes utilizaron la nomenclatura publicada por Pierre Nicolas Chantreau–, de Eguren y de Juvenal Martyr no es ni nueva ni original en la historia de la Lexicografía. La estructura y el contenido de sus repertorios se utilizaban en la enseñanza de segundas lenguas desde la Edad Media, si bien nunca antes se habían empleado de este modo para el vasco.

Estos repertorios, desconocidos por muchos lexicógrafos, representan, sin embargo, la adaptación al vasco de la ordenación temática, ordenación que en otros casos se venía empleando desde el siglo XVI, y su integración en un método de enseñanza más amplio y con unos objetivos más ambiciosos. Son, pues, joyas de la Lexicografía vasco-románica que muestran la evolución de la enseñanza de lenguas, sus carencias, sus logros, sus problemas y sus resultados, y, que, por tanto, han de ser tenidas en cuenta en cualquier descripción de la historia de nuestros diccionarios y de la historia de la enseñanza en España.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUD, Manuel; MICHELENA Luis (eds.). *N. Landuchio, Dictionarium Linguae Cantabrigae* (1562). San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1958.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel. "Apuntes para la historia de las nomenclaturas en español". En: *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1987; pp. 457-470.
- (dir.). *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. Madrid: UCM, 2010 (<http://www.ucm.es/BUCM/nebrija/>).
- AROCENA ARREGUI, Fausto. *Diccionario Biográfico Vasco*. San Sebastián: Auñamendi, 1963.
- ASTIGARRAGA Y UGARTE, Luis de. *Manual Bascongado y Castellano, y elementos de gramática para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la doctrina cristiana en ambos idiomas*. San Sebastián: Imprenta Baroja, 1825.
- . *Manual Bascongado y Castellano, y elementos de gramática para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la doctrina cristiana en ambos idiomas*. Tolosa: Imprenta de Juan Manuel de La Lama, 1827.
- . *Manual Bascongado y Castellano, y elementos de gramática para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la doctrina cristiana en ambos idiomas*. Tolosa: Viuda de La Lama, 1839.
- . *Manual Bascongado y Castellano, y elementos de gramática para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la doctrina cristiana en ambos idiomas*. Tolosa: Pedro Gurruchaga, 1881.
- . *Manual Bascongado y Castellano, y elementos de gramática para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la doctrina cristiana en ambos idiomas*. Tolosa: Eusebio López, 1887.
- . *Manual Bascongado y Castellano, y elementos de gramática para el uso de la juventud de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, con ejemplos y parte de la doctrina cristiana en ambos idiomas*. Éibar: Saturnino de Diego, 1915.
- AYALA CASTRO, M. Concepción. "El concepto de nomenclatura". En: Manuel Alvar Ezquerro (ed.). *Actas del IV Congreso Internacional Euralex'90*. Barcelona: Bibliograf, 1992^a; pp. 437-444.
- . "Nomenclatures de l'espagnol (1526-1800). Considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures". En: *Cahiers de lexicologie*, n° 61, 1992b; pp. 127-160.
- AZKARATE, Miren. "Basque Lexicography". En: F.-J. Hausmann, O. Reichmann, H.-E. Wiegand, L. Zgusta y D. Teilband (eds.). *Wörterbücher, Dictionnaires, Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie. An International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlin; New York: Walter de Gruyter, 1991; pp. 2371-2375.
- BRUÑA CUEVAS, Manuel. "La producción lexicográfica con el español y el francés durante los siglos XVI a XIX". En: *Philologia hispalenses*, n° 22, 2008; pp. 37-111.

- CUNDÍN SANTOS, Margarita; LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, M^a Ángeles. “La lexicografía bilingüe euskera-castellano, castellano-euskera”. En: Ignacio Ahumada (ed.). *Cinco siglos de Lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: Universidad de Jaén, 2000; pp. 307-339.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa. “Los diccionarios trilingües en la lexicografía vasca. Teoría y práctica de un ideal multiseccular”. En: *Estudios lingüísticos vasco-románicos*. Madrid: Istmo, 1997; pp. 209-225.
- . “La lengua vasca y el estudio de su historia”. En: *Hispanica Polonorum*, n^o 3, 2001; pp. 87-101.
- EGUREN, Juan María de. *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*. Vitoria: Seminario Católico Vasco-Navarro, 1867.
- . *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco*. Vitoria: Seminario Católico Vasco-Navarro, 1868.
- . *Diccionario vasco-castellano y método para enseñar el castellano a los vascongados*. San Sebastián: Imprenta de Baroja, 1876a.
- . *Diccionario manual o vocabulario vasco-castellano*. San Sebastián: Imprenta de Baroja, 1876b.
- . *Diccionario manual castellano-vasco*. San Sebastián: Imprenta de A. Baroja, 1876c.
- . *Manual de la conversación para uso de los que visitan el País Vasco: castellano-vasco*. San Sebastián: Imprenta de A. Baroja, 1876d.
- . *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco*. San Sebastián: Hijos de I. R. Baroja, 1895.
- GALLARDO BARBARROJA, Matilde. “La enseñanza de lenguas extranjeras en el siglo XIX: análisis de algunos métodos publicados en Inglaterra para el aprendizaje de la lengua española”. En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, n^o 3, 2002; pp. 89-106.
- GARCÍA ARANDA, M^a Ángeles. “La enseñanza del español en las escuelas del País Vasco: la labor lexicográfica de Juan María de Eguren (1867-1876)”. En: *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, tomo XLIV, n^o 1, 2009; pp. 97-124.
- HERNÁNDEZ REINOSO, Francisco Luis. “Los métodos de enseñanza de lenguas y las teorías de aprendizaje. En: *Encuentro. Revista de investigación e innovación en la clase de idiomas*, n^o 11, 1999-2000; pp. 141-153.
- JÁUREGUI DE SAN JUAN, Francisco. *Nueva gramática para enseñar a los vascos a hablar español*. Buenos Aires: Imprenta Republicana, 1850.
- . *Nueva gramática para enseñar a los vascos a hablar español*. Buenos Aires: Pablo Morta, 1860.
- . *Nueva gramática para enseñar a los vascos a hablar español*. Buenos Aires: Imprenta de los hermanos Igon, 1883.
- MÁRTIR, Juvenal [Arnaud Aguirre]. *Vocabulaire trilingue français-espagnol-basque*. Bayona, 1999.
- MICHELENA, Luis. “La obra del padre Manuel de Larramendi”. En: *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca, “Julio de Urquijo”*, n^o 10, 1988; pp. 900-911.

- . “Azkie lexicógrafo”. En: *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca*, “Julio de Urquijo”, nº 10, 1988; pp. 373-384.
 - . “De lexicografía vasca. A propósito de “Auxlar-en hiztegia” del Padre Luis Villasante”. En: *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca*, “Julio de Urquijo”, nº 10, 1988; pp. 385-399.
 - . “Lexicografía técnica”. En: *Sobre Historia de la lengua vasca. Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca*, “Julio de Urquijo”, nº 10, 1988; pp. 400-408.
- SÁEZ RIVERA, Daniel M. “L’Interpret ou Traduction du François Espagnol & Basque (1620) de Voltaire en el marco vascorrománico y europeo”. En: *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, nº 21. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2006; pp. 441-452.
- VIÑA ROUDO, Mar. “Metodología inductiva y deductiva en la enseñanza de las lenguas vivas en España en el siglo XIX”. En: *Porta Linguarum*, nº 4, 2005; pp. 185-200.